



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 7246/2012

VISTO lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 60/2016; atento lo establecido por la RR 603/2016, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 60/2016 y, en consecuencia, renovar la designación interina en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) del Dr. Eduardo Enrique DOMENECH (Leg. 39959) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva interino (Cód. 113) (Investigador) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2017, o antes si se deja sin efecto la modificación presupuestaria dispuesta por RR 1180/2011 y reconocer los servicios prestados a partir del 01 de abril de 2016 hasta el día anterior al perfeccionamiento del presente instrumento legal y manteniendo protegidos los derechos que el concurso le confiere en el cargo de Profesor Asistente DSE.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Domenech deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Persona de la UNC con copia de la presente a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VENTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMON PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

690